



Cámara de Diputados aún no descansará: Ricardo Monreal convocaría a periodo extraordinario antes de terminar 2024



La Cámara de Diputados analiza convocar a un periodo extraordinario de sesiones antes de que termine el año 2024.

Así lo declaró **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, quien adelantó la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones antes de que termine el año para atender temas pendientes como cámara revisora.

“Este primer periodo de sesiones fue intenso y productivo en reformas constitucionales y legales de trascendencia, y aunque concluyó, es probable que antes de que finalice el año convoquemos a un periodo extraordinario, para atender asuntos pendientes, como cámara revisora”, dijo este domingo Monreal en su cuenta de X.

Pleno de la Cámara de Diputados ya declaró final del primer periodo ordinario de sesiones. El anuncio de Ricardo Monreal se da luego de que tras aprobar el Presupuesto 2025 durante la madrugada del pasado jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados declaró el final del primer periodo ordinario.

En su tuit, el también líder del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados no especifica cuándo se convocaría a los diputados al periodo extraordinario.



Por su parte, **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, no ha emitido ninguna declaración sobre la posibilidad del periodo extraordinario.

¿Qué leyes están pendientes en la Cámara de Diputados?

El pasado miércoles 11 de diciembre, en plena discusión del Presupuesto 2025, Ricardo Monreal explicó que quedaban pendientes las reformas a tres leyes que serían discutidas en el Pleno al finalizar la sesión.

Se trata de dos reformas a la ley de Amparo y otra a la de vivienda. Ello aunado a que dos días después, la 4T aprobó en el Senado las siguientes reformas:

- reforma a la ley de Amparo, la cual es una ley secundaria a la reforma al Poder Judicial;
- reforma a la ley Reglamentaria, en materia de supremacía constitucional;
- reforma a la ley del Infonavit y a la ley Federal del Trabajo, sobre la supremacía del gobierno en los comités que conforman al Infonavit
-

Tales reformas fueron enviadas a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/la-camara-de-diputados-aun-no-descansara-ricardo-monreal-convocaria-a-periodo-extraordinario-antes-de-terminar-2024/>